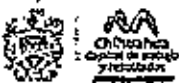


**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 14-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-03-2025

Folio: 2025-504

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KARLA VARGAS CHAPARRO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-054-00018-00-0000

Propietario: KARLA VARGAS CHAPARRO

Domicilio: CALL MUERTOS LOS CEREZOS L18 M4 COLONIA LOS HUERTOS

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12-DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	95.32	0.00	0.00		2,372.59
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.32	0.00	0.00		323.54
1902018	DISP. FINAL, ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	95.32	0.00	0.00		215.69
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	237.26
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	95.32	0.00	0.00		237.26
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			285.96	0.00	0.00		\$ 3,385.34

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2047 JACINTO ORDÓÑEZ REYNA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HÚMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARK. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No vencer los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones dadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chinahuah, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-03-2025 12:1:0

Usuario: DIAJUEZ

Dirección: null

302c0214668df6bb09747e872dbc02675f944f2e5d955c9702140827c5c0b88ce28eeabe91ddb505a269d6b91bbf*